

REPÚBLICA	
FEDERALISTAS	CENTRALISTAS

1824-1835/1846-1853	1835-1846	TRES PODERES: EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL,	CUATRO PODERES: EJECUTIVO, LEGISLATIVO, JUDICIAL Y SUPREMO PODER CONSERVADOR .	DEPARTAMENTOS CON GOBERNANTES ELEGIDOS POR EL PRESIDENTE.
UNA CÁMARA DE DIPUTADOS Y UNA CÁMARA DE SENADORES.	UNA JUNTA O ASAMBLEA DEPARTAMENTAL CON PODERES LIMITADOS PARA LEGISLAR.	CONSIDERABA A TODOS LOS VARONES ADULTOS COMO ELECTORES.	ESTADOS LIBRES Y SOBERANOS: 19 ESTADOS, CINCO TERRITORIOS Y EL DISTRITO FEDERAL.	DEFINÍA EL NÚMERO DE ELECTORES DE ACUERDO CON SUS INGRESOS MONETARIOS.